



Lima, 24 de octubre de 2013

**Carta N° 124-2013/SPDE**

Dra.

**INDIRA CAMACHO MIRANDA****Oficina de Transparencia y Acceso a la Información****Poder Judicial del Perú****Av. Paseo de la República S/N. Palacio de Justicia, Cercado de Lima****Presente.-**

De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución *Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE*, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente.

Al respecto, en base a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806<sup>1</sup> y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM<sup>2</sup> "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", solicitamos que el Poder Judicial tenga a bien remitirnos el listado y detalle de los procesos judiciales vigentes, generados como consecuencia del desbosque ilegal, usurpación de tierras, contaminación de cuerpos de agua, así como otros delitos conexos, relacionados a la instalación de cultivos agroenergéticos y/o agroindustriales (tales como palma aceitera, higuera, piñón blanco, etc.) en la Amazonía peruana, y en específico en cada una de las siguientes regiones: Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

Cabe resaltar que el Listado solicitado, debe contener la siguiente información:

- Procedencia de la denuncia (Procuradurías, Fiscalías, Gore's, etc.)
- Descripción General de los hechos
- Estado en el que se encuentra

Asimismo, solicitamos que en caso vuestra entidad no pueda dar respuesta a lo anteriormente solicitado, se sirva indicar la razón de ello en el documento de respuesta a la presente.

Finalmente, para la atención de lo solicitado, sírvase coordinar directamente con la Srta. Yenny Rivas Valcárcel mediante el siguiente correo electrónico ([yryivas@spdecodesarrollo.org](mailto:yryivas@spdecodesarrollo.org)) o mediante comunicación a los siguientes teléfonos: 012650452 y 987625845.

<sup>1</sup> Publicado el día 03 de agosto de 2002.

<sup>2</sup> Publicado el día 24 de abril de 2003.



Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestros más cordiales respetos.

Muy Atentamente,



*Lucila Pautrat*

**Lucila Pautrat Oyarzún**

**Directora Ejecutiva**

**Sociedad Peruana de Ecodesarrollo**

**[lpautrat@spdecodesarrollo.org](mailto:lpautrat@spdecodesarrollo.org)**